

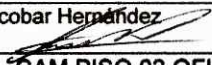
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 042-2025**

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	LIBARDO ANTONIO OSPINA PATIÑO
FECHA DE INICIO:	10/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
DURACIÓN:	6 MESES Y 21 DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO LEGAL A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$19.430.000)
PAGOS REALIZADOS:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.800.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.900.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$10.730.000)

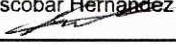
2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y	En el periodo contractual el contratista realizó 42 atenciones en total que se discriminan de la siguiente forma: - 20 Acciones de tutela - 7 Desacatos - 15 Asesorías	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 4

procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.		
B). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.	El contratista realizó la proyección de los autos que se discriminan de la siguiente forma: - Auto de remisión No. 1, de la queja 044-2025 - Auto de remisión No 2 de la queja 083-2024 - Auto de remisión No. 3 de la queja 023-2025 - Auto de remisión No. 4 de la queja 055-2024 - Auto de remisión No. 5 de la queja 073-2024	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
C). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	En el periodo de ejecución contractual correspondiente realizó el contratista en total 2 oficios discriminado así: - Citación No. 088-2025 S.G. del 26 de agosto de 2025. - Constancia Secretarial del día 08 de septiembre de 2025 del proceso 009-2025.	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
D). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de	En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó la citación a la diligencia de ampliación y ratificación de la queja al señor HÉCTOR FABIO	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor 	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 4

instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	MARIN para el día 08 de septiembre de 2025 a las 8:00 am, donde el señor no compareció y dejó la constancia secretarial de la no comparecencia.	
E). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación de las quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.	Durante el periodo el contratista realizó la evaluación del reparto que le fue asignado, las quejas que debían ser remitidas a la Personera Municipal para que se hiciera el estudio y posterior instrucción.	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.
F). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	El contratista en el periodo de ejecución asistió y participó en las siguientes reuniones, comités y actividades en las siguientes reuniones en la Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas: - Asistió al acompañamiento por parte de la personería en el desembarque y embarque de los equinos en el desfile equino que se	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 4

	realizó en el municipio de Dosquebradas el día 17/08/2025 - Asistió a la jornada descentralizada en el barrio Los Molinos para Oferta Institucional en favor de la comunidad en compañía del doctor Emmanuel y Mauricio, el día 22/08/2025.	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el diez(10) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor	
--	--